

8 VARONES FOLKLORE INGRESO DIRECTO - VENDIMIA 2019

CANT X CATEG	ID	APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARGO
1	69	ARAVENA	David José	39239222	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
2	214	CANO	Gonzalo Emilio	29537914	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
3	1172	CRISTOFOLETTI	Marcelo Alejandro	33462668	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
4	167	GIMENEZ	Martin Alberto	22693170	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
5	607	GIMENEZ CELI	Nestor Alberto	22693170	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
6	932	LUNA	Hugo Miguel	32627459	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
7	538	TANSINI	Pablo Alejandro	32807078	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
8	800	TELLO	Maximiliano	36711239	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO

Según BASES DE CONCURSO, CAP III. ART. 10.6 El Staff artístico podrá dentro de su propuesta proponer un 5% por ciento de la totalidad de los Bailarines y/o bailarinas, que podrán **ingresar directamente sin selección artística previa**. Para hacer uso valido del mencionado porcentaje de selección directa a cargo del Staff, el mismo deberá presentar listado de artistas seleccionados indicando NOMBRE / APELLIDO / DNI / CEL/TEL / MAIL/ ADJUNTANDO CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS SELECCIONADOS CON ANTECEDENTES COMPROBABLES EN AL MENOS UNA VENDIMIA NACIONAL. Para el caso de arrojar número impar de bailarines aplicado el 5% se tomará un número PAR de bailarines inmediatamente inferior al propuesto. Ej: 5% sobre máximo de artistas bailarines de 620: son 31 bailarines, se aceptará 30 bailarines.